



A

OFICIO NO. DSP/SPS/0566

SE REMITE ACUERDO DE
LA COMISIÓN PERMANENTE.

**C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.**



Con la intención de hacer de su conocimiento, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, le adjunto el presente instrumento legislativo, que la H. Sexagésima Quinta Legislatura, en Sesión de la Comisión Permanente del día de hoy, aprobó el:

ACUERDO 005

Mediante el cual, se exhorta al Licenciado Ángel Manuel Muñoz Muro, titular de la Coordinación General Jurídica, para que proceda, en lo inmediato, a la publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, de los decretos, acuerdos y resoluciones aprobados por esta Soberanía Popular y remitidos oportunamente al Ejecutivo del Estado.

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.



**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 16 DE JULIO DEL 2025.
COMISIÓN PERMANENTE DE
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO.
DIPUTADO PRESIDENTE**

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ



C.c.p.- Lic. Ángel Manuel Muñoz Muro, Coordinador General Jurídico.- Para los efectos correspondientes.